## **ANUNCIO**

En relación con la convocatoria excepcional, en el marco del proceso de Estabilización de empleo temporal del personal del Ayuntamiento de Espejo, por el sistema de concurso y derivado de la OEP extraordinaria para Estabilización en aplicación de la Ley 20/21, de 28 de diciembre.

Atendiendo a la resolución de Alcaldía nº 2024/000001385, de fecha 5 de noviembre de 2024, por la que se aprueba la relación de aprobados para cada una de las categorías del proceso de Estabilización del personal del Ayuntamiento de Espejo, publicada íntegramente en el Tablón de anuncios y en la web municipal, en cumplimiento de lo establecido en la Base 8.1 de las Bases reguladoras de la convocatoria.

Atendiendo a lo dispuesto en el Resultando número quinto de dicha resolución y habiéndose producido renuncia del aspirante incluido en la lista de aprobados de la categoría de "Socorrista", se comunica que el empate producido en la relación complementaria de aspirantes en la categoría de socorrista, se resolverá mediante la celebración de sorteo público el martes 26 de noviembre a las 10 horas en el salón de plenos del Ayuntamiento de Espejo, sito en Plaza de la Constitución nº 5.

Dado en Espejo por el Sr. Alcalde-Presidente a fecha y firma digital

4CE944AB46CE85E4E723

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.espejo.es (Validación de documentos)

Firmado por ALCALDE SANTOS SANTOS FLORENTINO el 22-11-2024